Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ESTUDIO DEL SECTOR
ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR
CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién ofrece el servicio en el mercado?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ANALISIS DEL SECTOR

La Gobernación de Córdoba en concordancia al Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015, el cual cita;

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

Introducción

Se presentarà el estudio del sector econòmico y de los oferentes por parte de la entidad conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contrataciòn.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con logística, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

La fuente de información que refleja este análisis de servicios fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades que han utilizado estos servicios.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta entre otros, los siguientes aspectos:

1. Análisis del mercado
2. Análisis de la demanda
3. Análisis de la oferta

Objeto Contractual

REALIZACION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESPACIOS NO CONVENCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

1. SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:
• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -
servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
• Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
• Hotelería y las actividades en torno al turismo
• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.
El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)

- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión) :
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan dentro de la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades.

Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un OPERADOR LOGISTICO, "empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.1

El operador logístico debe contar con:
- Personal capacitado en el manejo de la carga específica que atiende el usuario.
- Comunicación e información.
- Seguridad y respaldo financiero.
- Infraestructura (espacio de almacenamiento, etc.).
- Flexibilidad en el servicio.
- Póliza de seguros.

Para el caso del actual proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo cual, ésta debe diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro, organizando, gestionando y controlando dichas operaciones en beneficio de la Entidad. Para ello, debe utilizar infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, responde directamente ante el cliente por los servicios acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

1.2 Generalidades del Servicio
La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio.

Es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido.

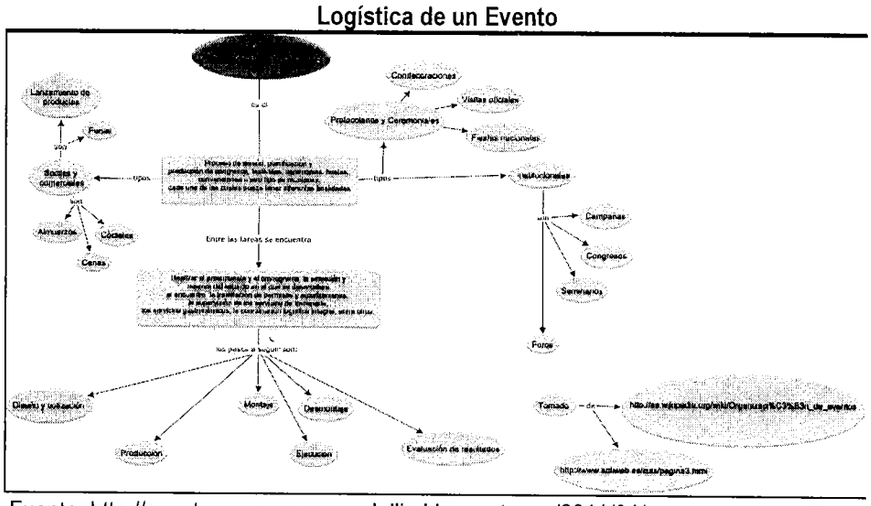
El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

La persona a cargo de la logística de cualquier proyecto, tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

1 Fuente: Logistica, Z. (agosto 2016). Operador Logistico: https://www.lifeder.com/sectores-economicos-colombia/

En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave a tener en cuenta siempre.

Logística de un Evento



Fuente: http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com/2011/04/mapa-conceptual.html

1 planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humano necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y concreción del evento.

2 montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.

3 ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, Coffe break, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.

4 desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5 evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.

6 post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.

1.3 Gremio que compone el Sector

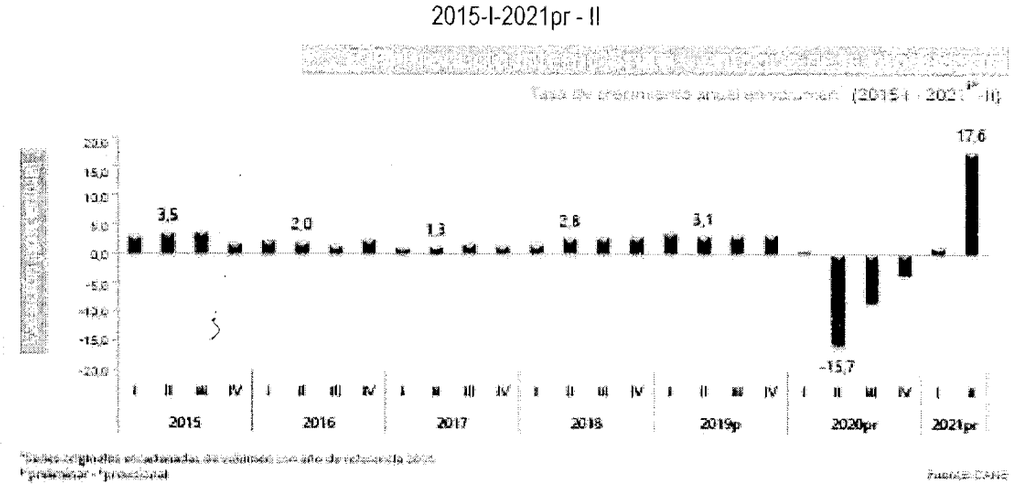
En la prestación de servicios de apoyo a la gestión (logística, organización y coordinación de eventos) participan una gran diversidad de agentes económicos, se encuentran desde aquellas personas que trabajan por cuenta propia y suministran dichos servicios (Cuya participación está focalizada en ciudades y pequeñas poblaciones urbanas y rurales), hasta las empresas multinacionales que tienen una operación a escala mundial en diferentes países.

- **Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos**: Es una entidad Gremial de carácter civil y privado sin ánimo de lucro, y que actúa de acuerdo a las leyes colombianas. ASOEVENTOS es una asociación cuya misión principal es la representación y profesionalización de la industria de los eventos, promoviendo entre sus afiliados la integración, el buen colegaje y la defensa y protección de los intereses comunes de los afiliados.
- **Federación Nacional de Comerciantes**: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.
- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia**: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.
- **Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos.

2. ANALISIS MACROECONOMICO

2.1 Producto Interno Bruto (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen



Producto Interno Bruto- II trimestre de 2021 pr

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentualesa la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%, respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica principalmentepor:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Producto Interno Bruto – PIB Enfoque de la producción Tasa de crecimiento anual en volumen por actividad económica 2021pr Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr - II / 2020pr - II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	95,6	47,2	20,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	42,5	9,5	-5,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**83,8**	**38,5**	**12,6**
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 14,4% ensu serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 17,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional ycalendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,1%

Tabla 2. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividadesde servicios profesionales.
Tasas de crecimiento en volumen 2021pr– Segundo trimestre

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

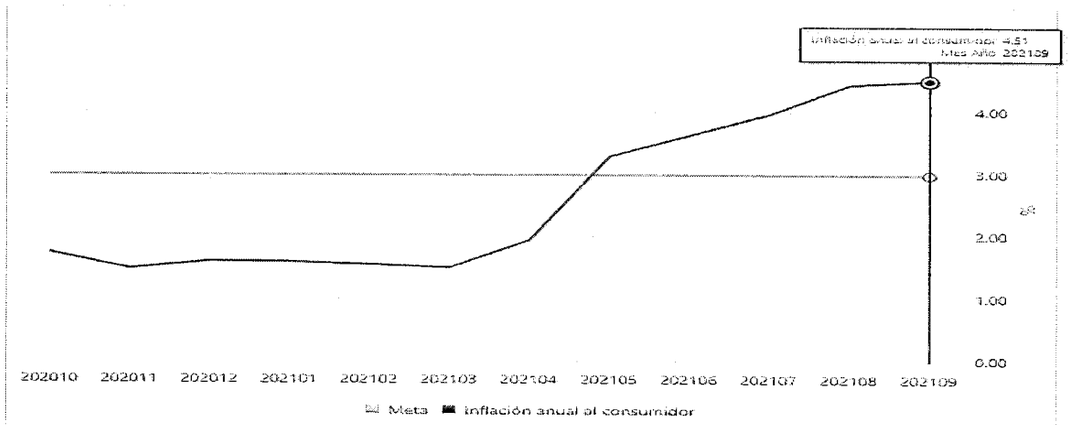
En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 95,6%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades nodiferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 42,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional ycalendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreacióny otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 12,6%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 20,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades nodiferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 5,5%.

Gráfico 2. Inflación anual del IPC: 4,51%, septiembre 2021



Fuente: Banco de la República

Tabla No. 3. Inflación en el último año en Colombia.

Año(aaaa) -Mes(mm)	Inflación total 1	Límite superior	Meta de inflación	Límite inferior
2021-09	4.51	4.00	3.00	2.00
2021-08	4.44	4.00	3.00	2.00
2021-07	3.97	4.00	3.00	2.00
2021-06	3.63	4.00	3.00	2.00
2021-05	3.30	4.00	3.00	2.00
2021-04	1.95	4.00	3.00	2.00
2021-03	1.51	4.00	3.00	2.00
2021-02	1.56	4.00	3.00	2.00
2021-01	1.60	4.00	3.00	2.00
2020-12	1.61	4.00	3.00	2.00
2020-11	1.49	4.00	3.00	2.00
2020-10	1.75	4.00	3.00	2.00
2020-09	1.97	4.00	3.00	2.00

Índice de precios al consumidor IPC

En el mes de septiembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,38% en comparacióncon agosto de 2021, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,38%):

Recreación y cultura (0,77%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,76%), Transporte (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,55%), Salud (0,48%), Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad,gas y otros combustibles (0,40%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogary para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,08%), Información y comunicación (0,08%) y, por último, Educación (-2,30%).

Gráfico 3. IPC Variaciones Total nacional
Septiembre 2020 - 2021

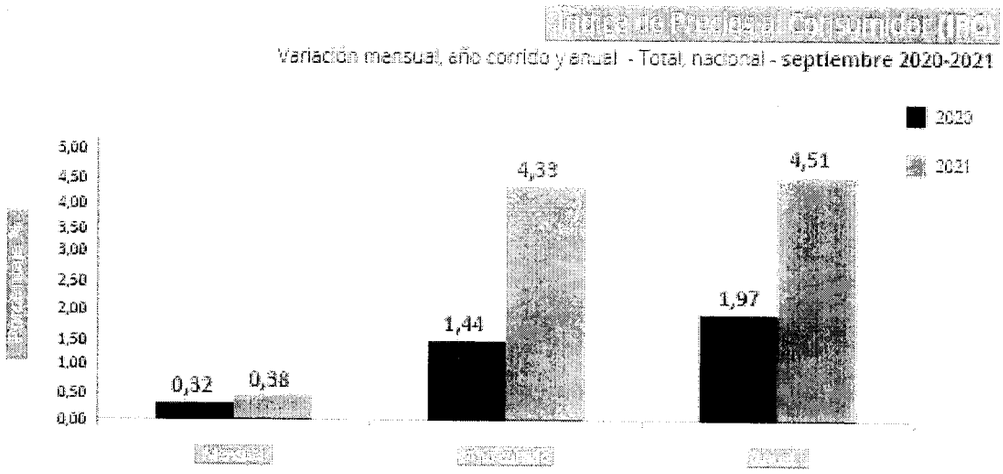
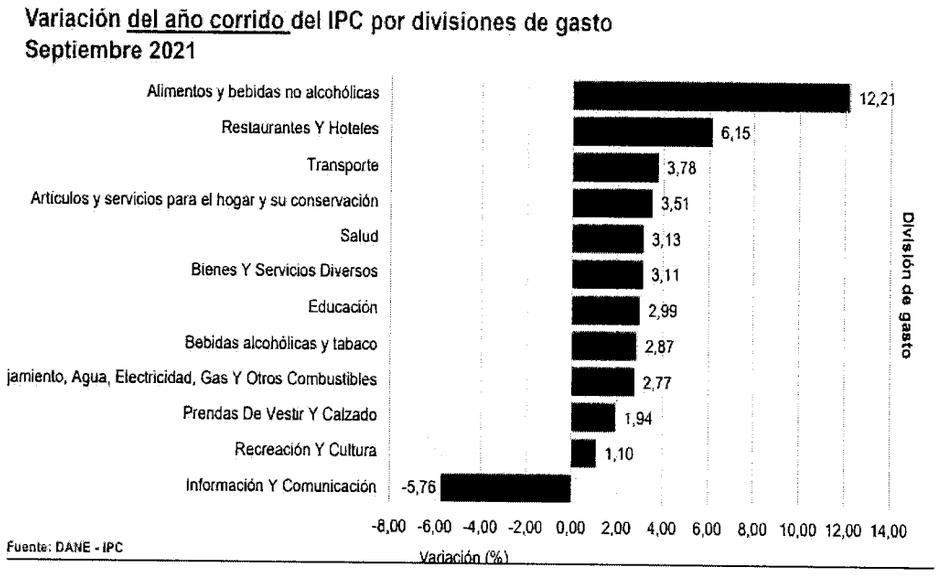


Gráfico 4. Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)Por divisiones de gasto2021 (septiembre)



En el mes de septiembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,38% en comparacióncon agosto de 2021, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,38%):Recreación y cultura (0,77%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,76%), Transporte (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,55%), Salud (0,48%), Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad,gas

y otros combustibles (0,40%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogary para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,08%), Información y comunicación (0,08%) y, por último, Educación (-2,30%).

Tabla No. 4: Índice de Precios al Consumidor (IPC) Variación Anual Mensual – Total Nacional 2020-2021 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
IPC total	**0,38**	0,32	**4,33**	1,44	**4,51**	1,97

Fuente: DANE

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

El salario mínimo en Colombia se fija para periodos de un año y su periodicidad de pago es mensual; pudiendo darse una diferente aplicación en el pago real; en muchas compañías colombianas se acostumbra a acordar el modo de pago y la forma de pago mediante una cláusula especial en el contrato de trabajo, pudiendo variar su modo de pago efectivo entre periodos quincenales o mensuales, y su forma de pago pudiendo ser ésta en circundante; o en especie sin superar el 50% del valor del mismo.

Año	Tasa de cambio ($/US$)*	Salario diario ($)	Salario mensual ($)	Variación % anual **	Inflación anual	Equivalencia en US$ al mes	Equivalencia a COP de 2015	Auxilio de transporte ($)
2010	$1900,5	$17 166,66	$515 000	3,64 %	3,17 %	US$270,98		$61 500
2011	$1848,17	$17 853,33	$535 600	4 %	3,73 %	US$289,8		$63 600
2012	$1798,23	$18 890	$566 700	5,8 %	2,44 %	US$315,14		$67 800
2013	$1869	$19 633,33	$589 000	4,02 %	1,94 %	US$ 315		$70 500
2014	$2000	$20 534	$616 000	4,6 %	3,66 %	US$ 308		$72 000
2015	$2743	$21 478	$644 350	4,6 %	6,77 %	US$ 235		$74 000[redacted]
2016	$3051	$22 966	$689 455	7 %	5,75 %	US$ 226	$689 450	$77 700[redacted]
2017	$2930	$24 590,56	$737 717	7 %	4,09 %	US$ 251		$83 140[redacted]
2018	$3001	$26 041	$781 242	5,9 %[7]	3,18%	US$ 262		$88 211
2019	$3281	$27 603	$828 116[8]	6 %	3,8%	US$ 252		$97 032
2020	$3256	$29 260	$877 803	6 %		US$ 239	1,5%	$102 854
2021	$3487	$30 264	$908 526	3,6 %		US$ 260		$106 454

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la República de Colombia).
A partir del 1 de marzo de 2018, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado– TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio

de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito PúblicoMHCP.
La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,400.25	20/Ago/2022 - 22/Ago/2022

Fuente:https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819

2.2 Aspectos Económicos

- **Cambios en los presupuestos:**

Se podría alterar presupuestalmente el objeto del presente estudio si las condiciones requeridas para la prestación del servicio y suministro de los bienes, previamente detalladas en las actividades y/o requerimientos sufren alteraciones de tipo funcional no contempladas dentro de los riesgos contractuales.

- **Cambios en las formas de adquisición:**

Atendiendo a la necesidad de la prestación de servicio, la forma de adquisición siempre arrojará iguales condiciones económicas.

- **Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción:**

Se vería afectado en la medida que se deje de fortalecer la capacidad técnica y logística para la ejecución del servicio contratado.

- **Inflación, devaluación y otros índices económicos:**

Las empresas que prestan este tipo de servicios pueden verse afectadas de manera directa o indirecta por los movimientos cambiarios, lo anterior se debe a que el país es importador activo de productos de la industria alimenticia y tecnológico, los cuales son bienes objeto de la presente contratación, por ende, si el operador subcontrata empresas que utilicen dentro de su estructura de abastecimiento un modelo para importar alimentos o elementos tecnológicos, la variación en la tasa de cambio afectaría los costos de la empresa y por ende los precios finales del mercado, por esta razón existirá la volatilidad y fluctuación de la divisa frente al peso cada mes.

B. Análisis de la Demanda

1 histórico de adquisiciones de la Entidad

A continuación, se describe el comportamiento de las adquisiciones realizadas en años anteriores por la Entidad, correspondientes a la contratación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de eventos institucionales de las diferentes dependencias de la Gobernación de Córdoba, publicadas en la plataforma del SECOP 1 y SECOP II:

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 329.543.584 COP

Número del proceso SM-SAM-036-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: FORTALECIMIENTO A ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LOS MODELOS DE CONVIVENCIA E INTERACCIÓN FAMILIAR Y HABILIDADES PARA LA VIDA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MEDIANTE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LÚDICO RECREAT

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.2434819

Descripción: FORTALECIMIENTO A ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LOS MODELOS DE CONVIVENCIA E INTERACCIÓN FAMILIAR Y HABILIDADES PARA LA VIDA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MEDIANTE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LÚDICO RECREAT

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 10 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato Calle 27 N° 3-28, Palacio de Naín Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 81141600 - Manejo de cadena de suministros

Lista adicional de códigos UNSPSC
- 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales
- 90141500 - Eventos profesionales deportivos
- 80111600 - Servicios de personal temporal

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Alianza Pacífico - Perú
Corea

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ◉ Sí ○ No

PAA 2021

Misión y visión: MISIÓN: Consolidar la competitividad mediante el incremento de la productividad en el departamento y con la construcción de una sociedad equitativa, para ello, el gobierno departamental concentra sus esfuerzos en programas y proyectos de mayor impacto social y ambiental que permitan orientar con justicia los recursos de la salud, educación, vías, agua, saneamiento básico, cultura, deporte, recreación, fortalecimiento de la familia, los grupos poblacionales más vulnerables, niños, jóvenes, adolescentes y mayores estímulos para los sectores productivos, llegando a los grupos más desprotegidos y marginados de la población, para mejorar así la calidad de vida de las familias cordobesas. VISIÓN: Córdoba será un departamento viable financieramente, comprometido y solidario con la productividad y competitividad de la región, con mejores estándares de calidad de vida, con mejores índices de desarrollo económico y social, administrativamente eficiente, más seguro y con menores índices de pobreza y violencia, donde el respeto por los derechos humanos, el DIH, los derechos de la infancia y la adolescencia, son garantías para la inversión de capitales públicos y privados y la convivencia ciudadana, sin distingo de raza, sexo, color o condición social del ciudadano

Límite de contratación Menor Cuantía: 908.526.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
81141601 80141902 90141503 80111523	2464-FORTALECIMIENTO A ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA CONSTRUCCION DE CIUDADANÍA Y HABILIDADES PARA LA VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,MEDIANTE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, LUDICO-RECREATIVAS EN EL	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	330.000.000,00 COP	SECRETARÍA DE MUJER Y GÉNERO

2. Adquisiciones de otras Entidades

De igual manera se indago en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), el histórico de compras de otras entidades estatales referente al objeto del presente análisis, encontrándose lo siguiente:

CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

Precio estimado total: 27.950.000 COP

Número del proceso CMC-010-2022

Título: ENCUENTROS Y TERTULIAS LITERARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ORALIDAD, A TRAVÉS DE ENCUENTROS Y TERTULIAS LITERARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA

Tipo de proceso Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 4 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 6/10/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato CARRERA 19 A ENTRE CALLE 26 Y 29 EDIFICIO REPUBLICANO SEGUNDO PISO Armenia Quindío COLOMBIA

Código UNSPSC 60102305 - Habilidades para la lectura crítica

Lista adicional de códigos UNSPSC 93141702 - Servicios de promoción cultural

Lotes? Sí No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Sí No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Sí No

PAA 2022

Misión y visión: Misión: LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, es la entidad encargada de promover, conservar, fortalecer y prestar servicios para el desarrollo artístico, cultural y turístico de Armenia, bajo los lineamientos establecidos por la Administración Municipal, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Visión: LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA será la entidad Municipal líder en el fomento del arte y la cultura, promotora de acciones de desarrollo turístico que permitan consolidar a Armenia como destino de clase mundial mediante una gestión pública eficiente y transparente.

Límite de contratación Mínima Cuantía: 28.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
93141514 60102305 60102311 83121501 86141704	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LECTURA Y ESCRITURA DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ACTIVIDADES DE LECTURA LUDICA Y ANIMADA, ENCUENTROS LIETERARIOS, TERTULIAS LITERARIAS, ESTACIONES LITERARIAS, FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO CINESCUELA EN BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y EN EXTENSION BIBLIOTECARIA, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL YIPAO DEL LIBRO, ACTIVIDADES CON DISTINTAS POBLACIONES, ACTIVIDADES DE LECTURA DE EXTENSIÓN DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL, Y ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO A PROYECTOS DE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	Contratación directa	Recursos propios	428.800.000,00 COP	-

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Detalle del Proceso Número: PMC-MLA-017-2022

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA APARTADA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "JORGE LUIS COMAS LOPEZ" COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO A LA LECTURA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 28,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	000211 DE 27 DE ABRIL DE 2022	$ 28,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : La Apartada
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : La Apartada
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 7 N°. 20-21 Barrio Daniel Alfonso paz.
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : La Apartada
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 7 N°. 20-21 Barrio Daniel Alfonso paz.
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	09-05-2022 09:57 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	12-05-2022 08:15 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	juridica@laapartada-cordoba.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	058
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "JORGE LUIS COMAS LOPEZ" COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO A LA LECTURA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$28,000,000.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	50 %
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION FESTIVAL DEL BARRILETE

Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900611863
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	YINIS LUZ LOBO OYOLA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 50946567
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Valor Contrato Interventoría Externa	$ 00
Fecha de Firma del Contrato	17 de mayo de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	17 de mayo de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	1 Meses
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		$28,000,000

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)

Código	Fecha	Valor
2.3.2.02.02.009	17-05-2022	$28,000,000

Código Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Comunicación de Aceptación	COMUNICACION ACEPTACION	PDF	203 KB	1	18-05-2022 10:22 AM
Oferta Seleccionada	OFERTA ECONOMICA	PDF	770 KB	1	18-05-2022 10:22 AM
Informe de evaluación	EVALUACION DEFINITIVA	PDF	140 KB	1	17-05-2022 10:01 AM
Documento Adicional	EVALUACION PRELIMINAR	PDF	140 KB	1	13-05-2022 08:28 AM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE	PDF	785 KB	1	12-05-2022 08:36 AM
Documento Adicional	AVISO MIPYMES	PDF	176 KB	1	10-05-2022 05:19 PM
Documento Adicional	ESTUDIO DEL SECTOR	PDF	662 KB	1	05-05-2022 09:56 AM
Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS	PDF	265 KB	1	09-05-2022

Con base en el análisis realizado a los procesos contractuales mencionados, con objetos similares al que se pretende adjudicar para el presente proceso de selección, obtenemos:

- **Objeto**: Encontramos que las entidades contratan los bienes y servicios requeridos bajo la denominación de prestación de servicios de apoyo logístico y/o apoyo en la organización, administración y ejecución de eventos institucionales, atendiendo a la naturaleza de cada entidad.
- **Oferta del Servicio:** El respecto de las especificaciones técnicas, tales como: recurso humano o persona, suministro de alimentación y catering, infraestructura física y mobiliarios, alistamiento, control, registro, producción logística, suministro de materiales y publicidad, los cuales hacen parte del servicio integral de operación logística.
- **Oferentes presentados**: Se evidencia que, para este tipo de procesos los oferentes se presentan en su mayoría bajo la figura de personas jurídica. Para el presente proceso de selección existe diversidad de oferentes logísticos con capacidad para asumir de manera global la prestación de los servicios garantizando la calidad, organización y oportunidad, dando primacía a los principios de economía, eficiencia y transparencia.

C. Análisis de la Oferta

1. Identificación de proveedores

De acuerdo a lo establecido con la estructura Detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, la realización de eventos empresariales, se encuentra ubicado en el sector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas", en la división 82 - grupo 823 - clase 8230.

Revisión 4 adaptada para Colombia
CIIU Rev. 4 A.C.

SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Conclusión

División	Grupo	Clase	Descripción
81			**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
		8121	Limpieza general interior de edificios
		8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	813	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
82			**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas**
	821		Actividades administrativas y de apoyo de oficina
		8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
		8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
	822	8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
		8292	Actividades de envase y empaque
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el presente servicio, se puede ubicar en:

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC					
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPOS**	**SEGMENTOS**	**FAMILIAS**	**CLASES**	**PRODUCTOS**
86141704	(F) SERVICIOS	(86) Servicios Educativos y de Formación.	(14) Instalaciones Educativas	(17) Tecnología Educacional	(04) Servicios de Bibliotecas o Documentación

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, así:

Razón social de la sociedad	E-mail de la sociedad
D'GROUPE S.A.S.	contabilidad@dgroupe.com.co

SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	gerencia@suimagen.com.co
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	angelicatrujillo@spheraimpacta.com
SOLUGISTIK SAS	contabilidad@solugistik.com
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	extremomtca@hotmail.com
BANCA DE PROYECTOS SAS	eforero@bancadeproyectos.com
QUACK DE COLOMBIA SAS	CONTADOR@QUACK.COM.CO
4E SAS	rodrigo.palacio@4e.com.co
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	carseq@marathondistribuciones.com
CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	administracion@cenfer.com
SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	contacto@adrianasatizabal.com
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	julia@g12.co
10 MUSIC COLOMBIA SAS	fj@10music.com
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	administracion@publimovildecolombia.com
ORBIT EVENTOS SAS	secretaria@orbiteventos.com
M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	mgardeazabalasesores@gmail.com
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S.	contabilidad@ticketshop.com.co
SHOCK PRODUCCIONES S A S	financiero@shockproducciones.com
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	pablotorrente@publicidadyeventos.net
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	INFO@PLAZAMAYOR.COM.CO
LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	jsalas@linkmys.com
PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	IINFO@LOGISTICA911.COM

Elaboro: Nilo Javier Arrieta Mora – Admón. financiera, Esp. Gerencia de Proyectos.
Contratista Dirección de Contratación.
Gobernación de Córdoba.
Fuentes: SECOP – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE www.colombiacompra.gov.co SIREM – SUPER SOCIEDADES http://sirem.supersociedades.gov.co:9080/Sirem2/index.jsp#.

MINCOMERCIO: http://www.mipymes.gov.co/temas-de-interes/definicion-tamano-empresarial-micro-pequena-median.

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

- **ESTUDIO DE MERCADO**

Para el cálculo del Valor estimado del objeto a contratar, se tuvieron en cuenta los precios unitarios de una tabla que la entidad estableció para este tipo de contrataos que contengan apoyo logístico, esta tabla se realizó con un estudio de mercado de tres (3) empresas del sector logístico que la entidad solicito, se tomó como referencia el promedio que arrojo este estudio de mercado, además se solicitaron cotizaciones a 3 empresas del mercado para los ítems que no están en la tabla de la entidad como es el servicio de transporte el cual se escogió el menor valor del servicio por día y los honorarios para los profesionales se cogieron de la resolución 00643 de 2 de diciembre de 2021 de la entidad para la prestación de servicios, Teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas de la normatividad vigente, dando cumplimiento a los preceptos de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la Ley 80 de 1993, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014

1. **COOTRANSTUR**
2. **COOTRASEC**
3. **MMB GRUPO EMPRESARIAL**

			COOTRANSTUR		COOTRASEC		MMB GRUPO EMPRESARIAL			
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, Lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible Gasolina/Diésel	UN	3	$ 630.000,00	$ 1.890.000,00	$ 550.000,00	$ 1.650.000,00	$ 600.000,00	$ 1.800.000,00	$ 593.333,33	$ 1.780.000,00

			HUGO SAEZ SOTO	OSCAR VEGA BENITO REBOLLO	
No	CONCEPTO	CANT.	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PROMEDIO
1	Realización de charla sobre su obra y trayectoria, con una duración de 3 horas, dirigida a niños, niñas y jóvenes en los municipios de Montelíbano, lorica, Tierralta, chimú y montería.	5	$ 3.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.000.000,00

- **PRESUPUESTO**

REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y ESCRITURA EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPACIOS NO CONVENCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA					
PRESUPUESTO					
Ítem 1 - COSTOS DE HORARIOS DE PERSONAL PROFESIONAL DEL PROYECTO					
No	CONCEPTO	CANTIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Honorarios de autores y escritores cordobeses participantes de los conversatorios	5	1	$ 3.000.000	$ 15.000.000
2	Técnico de apoyo para el desarrollo de las actividades	1	1	$ 2.718.427	$ 2.718.427
VALOR TOTAL					**$ 17.718.427**
ACTIVIDAD 1. CHARLAS CON CINCO AUTORES CORDOBESES ACERCA DE SUS OBRAS Y TRAYECTORIA.					
No	CONCEPTO	CANTIDAD	Unidad de Medida	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**Refrigerio:** Panzeroti de jamón y queso empacados en recipiente de icopor, jugo de caja	300	Unidad	$ 11.475	$ 3.442.500
2	Estación de Agua	5	Día	$ 222.927	$ 1.114.635
3	Alquiler de tablero acrílico	5	Día	$ 96.665	$ 483.325
4	Alquiler de computador	10	Día	$ 108.215	$ 1.082.150
5	Alquiler de pantalla telón 2mts x 2 mts frontal	5	Día	$ 168.331	$ 841.655
6	Alquiler video beam 2500 Lumen, por día.	5	Día	$ 98.224	$ 491.120
7	Personal de logística	15	Día	$ 155.544	$ 2.333.160
8	Transporte alquiler de vehículo para traslado a los cinco municipios sedes de los encuentros subregionales	10	Día	$ 550.000	$ 5.500.000

9	Estación de café y aromáticas	5	Día	$ 278.413	$ 1.392.065
10	**Pendón:** con medidas de 1x1.5 mts	2	Unidad	$ 211.027	$ 422.054
11	**Escarapela de identificación:** Impresa en lasser, full color más bolsillo plástico transparente, cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote	300	Unidad	$ 8.664	$ 2.599.200
12	Alquiler de Sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado, incluye 2 cabinas activas de 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos	5	Día	$ 406.303	$ 2.031.515
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1.					**$ 21.733.379**

ACTIVIDAD 2.
TALLERES DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y ESCRITURA

No	CONCEPTO	CANTIDAD	Unidad de Medida	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**Refrigerio:** Panzeroti de jamón y queso empacados en recipiente de icopor, jugo de caja	300	Unidad	$ 11.475	$ 3.442.500
2	Estación de Agua	5	Día	$ 222.927	$ 1.114.635
3	Alquiler de tablero acrílico	5	Día	$ 96.665	$ 483.325
4	Alquiler de computador	10	Día	$ 108.215	$ 1.082.150
5	Alquiler de pantalla telón 2mts x 2 mts frontal	5	Día	$ 168.331	$ 841.655
6	Alquiler video beam 2500 Lumens, por día.	5	Día	$ 98.224	$ 491.120
7	Personal de logística	15	Día	$ 155.544	$ 2.333.160
8	Transporte alquiler de vehículo para traslado a los cinco municipios sedes de los encuentros subregionales	10	Día	$ 550.000	$ 5.500.000
9	Estación de café y aromáticas	5	Día	$ 278.413	$ 1.392.065
10	**Pendón:** con medidas de 1x1.5 mts	2	Unidad	$ 211.027	$ 422.054
11	**Escarapela de identificación:** Impresa en lasser, full color más bolsillo plástico transparente, cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote	300	Unidad	$ 8.664	$ 2.599.200
12	Alquiler de Sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado, incluye 2 cabinas activas de 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos	5	Día	$ 406.303	$ 2.031.515
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2.					**$ 21.733.379**

ACTIVIDAD 3.
TARDE DE CINE

No	CONCEPTO	CANTIDAD	Unidad de Medida	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**Refrigerio:** Panzeroti de jamón y queso empacados en recipiente de icopor, jugo de caja	1800	Unidad	$ 11.475	$ 20.655.000
2	Bolsa de Agua 350Ml	2000	Día	$ 353	$ 706.000

3	Alquiler de computador	5	Día	$ 108.215	$ 541.075
4	Alquiler video beam 2500 Lumens, por día.	5	Día	$ 98.224	$ 491.120
5	Alquiler de pantalla telón 2mts x 2 mts frontal	5	Día	$ 168.331	$ 841.655
6	Personal de logística	15	Día	$ 155.544	$ 2.333.160
7	Transporte - alquiler de vehículo para traslado a los cinco municipios sedes de los encuentros subregionales	10	Día	$ 550.000	$ 5.500.000
8	Estación de café y aromáticas	5	Día	$ 278.413	$ 1.392.065
9	**Pendón:** con medidas de 1x1.5 mts	2	Unidad	$ 211.027	$ 422.054
10	Alquiler de Sonido para 300 personas - espacio abierto y cerrado, incluye 4 cabinas activas de 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos	5	Día	$ 730.824	$ 3.654.120
SUBTOTAL ACTIVIDAD 3.					**$ 36.536.249**
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO					**$ 97.721.434**

Reviso: Nilo Javier Arrieta Mora – Admón. financiera, Esp. Gerencia de Proyectos.
Contratista.

NIT 800.103.935-6	**RESOLUCIÓN No.** 00643	Gobernación de Córdoba
	FECHA: 02 DIC 2021	

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE HONORARIOS PARA LAS PERSONAS NATURALES QUE CELEBREN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA"

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,

mediante Decreto 01421 del 1 de diciembre de 2021, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece "la *función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*"

"*Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley*"

Que la Ley 489 de 1998, en su artículo 3º. Indica "La *función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atenientes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Los principios anteriores se aplicarán, igualmente en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen*"

Que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 establece que "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."

Que el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define los contratos de prestación de servicios como *"(...) los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral, ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable (...)"*

Que de acuerdo con el literal h del numeral 4 del artículo 2º. De la Ley 1150 de 2007, es procedente la contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Que el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos, que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales señala: "*Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales (..)*"

Que en relación con la procedencia de la suscripción de los contratos de prestación de servicios la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia C-614 de 2009 se pronunció de la siguiente manera: "*por su parte el contrato de prestación de servicios fue diseñado por el legislador como un contrato estatal que celebran "las entidades estatales para desarrollar actividades* ***relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.*** *Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando* ***dichas actividades no puedan realizarse con personal*** *de planta o requieran conocimientos especializados / En ningún caso estos contratos* ***generan relación laboral, ni prestaciones sociales y se celebran por el término estrictamente indispensable".***

Que la subsección C de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en Sentencia de Unificación Jurisprudencia del 2 de diciembre de 2013 (Expediente N.41.719) C.P. Dr. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, al tratar la naturaleza jurídica de los contratos de prestación de servicios profesionales, puntualizó que estos negocios jurídicos serán todos aquellos cuyo objeto este determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en relación con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales.

Que, en similar línea argumentativa, sostuvo aquel cuerpo colegiado que los contratos de apoyo a la gestión resultan ser todos aquellos acuerdos de voluntades que, en el desempeño de actividades identificables e intangibles, el legislador permite que sean celebrados por las entidades estatales, pero cuya ejecución no requiere en manera alguna, de acuerdo con las necesidades de la administración, de la presencia de personas profesionales o con conocimientos especializados, sean naturales o jurídicas. Es decir que se refiere a los demás contratos de prestación de servicios, caracterizados por no ser profesionales o especializados y si identificables por las actividades que impliquen el desempeño de un esfuerzo logístico, etc., según el caso, que tiendan a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento de la correspondiente entidad.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE HONORARIOS PARA LAS PERSONAS NATURALES QUE CELEBREN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA"

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, en virtud del principio de responsabilidad, "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación pública, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato (...)"

Que las categorías, honorarios y equivalencias a los que se refiere el presente acto administrativo se fundamentan en los siguientes criterios: i) La necesidad de la entidad para el cumplimiento de los fines misionales y administrativos, ii) La idoneidad y/o experiencia de las personas a las que se pretende contratar, iii) La pertinencia de las equivalencias frente a la necesidad del servicio y iv) La reglamentación especial aplicable a cada caso.

Que conforme con lo anterior, se considera pertinente adoptar una escala de honorarios para el pago de los servicios de las personas naturales que celebren Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con la Gobernación de Córdoba, fundamentada en los criterios de condiciones dignas y justas, igualdad y transparencia, que garanticen eficiencia y eficacia en la prestación del servicio.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar como referente para determinar los honorarios de los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación de Córdoba, a partir del 1 de enero de 2022, la escala que a continuación se relaciona:

NIVEL	CATEGORÍA	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	HONORARIOS
ASISTENCIAL	PASANTÍAS Y JUDICATURA REMUNERADAS (cuando la entidad los requiera)	La acreditada por la universidad para la realización de las prácticas	No requiere	$ 935.503
	ASISTENCIAL I	Título Bachiller	Sin experiencia laboral o hasta un (1) años de experiencia laboral	$ 1.403.255
	ASISTENCIAL II	Título Bachiller	Más de un (1) año de experiencia laboral	$ 1.528.056
TÉCNICO Y TECNÓLOGO	TÉCNICO I	TITULO DE TÉCNICO	Sin experiencia o hasta un (1) año de experiencia laboral	$ 1.683.906
	TÉCNICO II	TITULO DE TÉCNICO	Mínimo un (1) año de experiencia laboral	$ 1.957.267
	TÉCNICO III	TITULO DE TECNÓLOGO	Menos de un (1) año de experiencia laboral	$ 2.500.953
	TÉCNICO IV	TITULO DE TECNÓLOGO	Mínimo un (1) año de experiencia laboral	$ 2.718.427
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	TITULO PROFESIONAL	Menos de un (1) año de experiencia profesional	$ 3.479.587
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	TITULO PROFESIONAL	Mínimo un (1) año de experiencia profesional	$ 4.132.009

PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	TITULO PROFESIONAL Y TITULO DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN	Menos de un (1) año de experiencia profesional.	$ 4.349.484
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	TITULO PROFESIONAL Y TITULO DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN	Mínimo un (1) año de experiencia profesional.	$ 4.566.958
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	TITULO PROFESIONAL Y TITULO DE POSGRADO MODALIDAD DE MAESTRÍA	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional.	$ 4.893.169
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV	TITULO PROFESIONAL Y TITULO DE POSGRADO MODALIDAD DE DOCTORADO	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional.	$ 5.436.855

PARÁGRAFO PRIMERO: ACTIVIDADES ALTAMENTE CALIFICADAS O ASESORÍAS: En el caso de que se requiera asignar honorarios para actividades altamente calificadas o que correspondan a actividades de asesoría, se tendrán en cuenta los siguientes rangos.

NIVEL	CATEGORÍA	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	HONORARIOS
ASESOR	ASESOR I	TITULO PROFESIONAL Y TITULO DE POSGRADO EN ÁREAS RELACIONADAS AJUSTADA A LA NECESIDAD	Experiencia profesional igual o superior a tres (3) años y Experiencia relacionada certificada igual o superior a (3) años.	$6.180.000
ASESOR	ASESOR II	TITULO PROFESIONAL Y TITULO DE POSGRADO EN ÁREAS RELACIONADAS AJUSTADA A LA NECESIDAD	Experiencia profesional igual o superior a cinco (5) años y Experiencia relacionada certificada igual o superior a (6) años. Y que haya desempeñado cargos Directivos o Asesores.	$7.210.000

Se entiende por servicios altamente calificados aquellos requeridos en situaciones de alto nivel de especialidad, complejidad y detalle. Para efectos de determinar la asignación de que trata el presente parágrafo, no serán tenidas en cuenta las equivalencias de que trata el artículo segundo de éste proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para la exigencia de los requisitos mínimos de que trata el artículo primero del presente acto administrativo (títulos académicos y experiencia profesional, técnica o tecnológica mínima), se aplicarán las siguientes equivalencias:

Título de doctorado:

- Por cinco (5) años de experiencia relacionada y título de posgrado en la modalidad de maestría.

Título de posgrado en la modalidad de maestría:

- Por cuatro (4) años de experiencia relacionada y título de posgrado en la modalidad de especialización.

Título de posgrado en la modalidad de especialización:

- Por tres (3) años de experiencia relacionada y título profesional adicional en áreas afines.

Título de formación tecnológica:

- Por ocho (8) semestres de educación superior cursados y aprobados.
- Por título de técnico en la misma área y un (1) año de experiencia relacionada.

Título de formación técnica.

- Por seis (6) semestres de educación superior y un (1) año de experiencia relacionada.

ARTÍCULO TERCERO. Los valores de los honorarios señalados en la Tabla del artículo 1º de la presente Resolución, no aplicarán en aquellos contratos que se pacten por: a) producto presentado, b) gestión cumplida, c) hora de dedicación de expertos, y d) ejecución de trabajos artísticos; así como los que se celebren con personas jurídicas.

ARTÍCULO CUARTO: La experiencia e idoneidad exigida en cada uno de los perfiles, será contabilizada y verificada conforme a las normas y disposiciones vigentes para el ejercicio de cada profesión.

ARTICULO QUINTO: Para efectos de la presente Resolución se tendrán en cuenta los siguientes factores y estudios para la determinación de los requisitos:

Factores. Los factores que se tendrán en cuenta para determinar los requisitos generales serán la educación formal, la no formal y la experiencia.

Estudios: Se entiende por estudios, los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a la educación básica primaria, básica secundaria, media vocacional, superior en los programas de pregrado, en las modalidades de formación técnica profesional, tecnológica y profesional y en programas de posgrado, en las modalidades de especialización, maestría y doctorado y post doctorado.

Certificación educación formal. Los estudios se acreditarán mediante la presentación de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes. Para su validez requerirán de los registros y autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia.

Cursos específicos de educación no formal. De acuerdo con la especificidad de las funciones de algunos empleos, con el fin de lograr el desarrollo de determinados conocimientos, aptitudes o habilidades, se podrán exigir cursos específicos de educación no formal orientados a garantizar su desempeño.

Certificación de los cursos específicos de educación no formal. Los cursos específicos de educación no formal se acreditarán mediante certificados de aprobación expedidos por las entidades debidamente autorizadas para ello. Dichos certificados deberán contener, como mínimo, los siguientes datos:

- Nombre o razón social de la entidad.
- Nombre y contenido del curso.
- Intensidad horaria. La intensidad horaria de los cursos se indicará en horas. Cuando se exprese en días, deberá indicarse el número total de horas por día.
- Fechas de realización

Experiencia. Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio. Para los efectos dela presente resolución, la experiencia se clasifica en profesional, relacionada, laboral

Experiencia Profesional: Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación profesional, tecnológica o técnica profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina exigida para el desempeño del empleo.

Experiencia Relacionada. Es la adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones o actividades similares a las de las obligaciones del contrato a proveer o en una determinada área de trabajo o área de la profesión, ocupación, arte u oficio.

Experiencia Laboral. Es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio.

Certificación de experiencia. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo. Las certificaciones de experiencia deberán contener, como mínimo, los siguientes datos:

- Nombre o razón social de la entidad o empresa.
- Tiempo de servicio.
- Relación de funciones desempeñadas.

Cuando en ejercicio de su profesión haya asesorado en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.se acreditará mediante la presentación de constancias escritas expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas tales como, certificaciones laborales,

certificaciones de contratos de prestación de servicios, actas de liquidación de contratos de prestación de servicios y/o declaraciones extra juicio.

ARTICULO SEXTO: Para el caso de contratistas que sean personas naturales responsables del régimen común del impuesto sobre las ventas-IVA, los honorarios establecidos en la presente resolución se entenderá que corresponde al valor del rango más el impuesto al valor agregado IVA, y demás tasas e impuestos a cargo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir del 1 de enero de 2022 y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resoluciones No. 0018 y 00056 y 0072 de 2020.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 02 DIC 2021

NATALIA SOFIA FIGUEROA MUÑOZ
Gobernadora (E)

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Gloria Eugenia Saleme Castillo Cargo: Directora de Contratación	Nombre: Natalia Sofia Figueroa Muñoz Cargo: Secretaria de Hacienda	Nombre: Fernando de la Espriella Burgos Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Nombre: Claudine Patricia Alvarez Isaza Cargo: Asesora de Despacho	Nombre: Luis Gabriel Degiovanni Behaine Cargo: Secretario General	

Transporte Especial
Grupo Empresarial S.A.S.

Montería, Marzo 15 de 2022

Señores
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE

Cordial saludo,

Nos permitimos cotizarle el siguiente servicio de transporte terrestre:

Item	Descripción	Cant.	Duración	Vr Unitario	IVA	Vr Total
1	Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible Gasolina/Diésel	3	Día	$ 600.000	N/A	$ 1.800.000
2	Vans, capacidad para nueve pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible Gasolina/Diésel.	1	Día	$ 750.000	N/A	$ 750.000

El valor cotizado cubre los gastos del servicio tales como combustible, viáticos del conductor y peajes.

Nuestros vehículos cuentan con la documentación legal vigente.

Quedamos atentos.

MANUEL FLORENCIO MEJÍA BARRERA

MULTISERVICIOS MEJÍA B. – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NIT. 900.999.229-1
DIR Calle 78 Segundo Anillo Vial Sentido Norte/sur - CEL: 315 753 67 87
E – MAIL: mmb.transporte@hotmail.com- manuelmejiab@hotmail.com
MONTERIA – CÓRDOBA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TUCURA
"COOTRANSTUR"
NIT. 891 000 746 – 9
Personería Jurídica NO. 0713 10 DE SEPTIEMBRE
Calle 37 No. 1B-04 TEL 7824777 – 3126152210
MONTERÍA - CÓRDOBA

VIGILADO SuperTransporte

Montería, Marzo 14 de 2022

Señores
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE

Item	Descripción	Cant.	Duración	Vr Unitario	IVA	Vr Total
1	Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible Gasolina/Diésel	3	Día	$ 630.000	N/A	$ 1.890.000
2	Vans, capacidad para nueve pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible Gasolina/Diésel.	1	Día	$ 780.000	N/A	$ 780.000

Garantizamos un servicio de transporte con calidad y seguridad con un parque automotor moderno y bien mantenido y un talento humano capacitado.

Atentamente,

ANGÉLICA PADRÓN
GERENTE
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TUCURA

COOTRASEC
TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA
NIT 812.007.426-1

Montería, Marzo 15 de 2022

Señores
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIO DE TRANSPORTE

De acuerdo a su solicitud, Cootrasec se permite presentar a ustedes nuestra propuesta a su Servicio De Transporte Especial.

Item	Descripción	Cant.	Duración	Vr Unitario	IVA	Vr Total
1	Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible Gasolina/Diésel	3	Día	$ 550.000	N/A	$ 1.650.000
2	Vans, capacidad para nueve pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible Gasolina/Diésel.	1	Día	$ 700.000	N/A	$ 700.000

COOTRASEC se hace cargo del combustible, peajes, nómina, seguridad social y viáticos del conductor.

Nuestro moderno equipo automotor, cuenta con:

- Vehículos full equipo A/A.
- Documentos en regla: Tarjeta de propiedad, seguro obligatorio (SOAT), certificado de revisión técnico mecánica, póliza de automóvil con cobertura de responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Cra. 8 N° 38-24
Teléfono: (4) 7823026
Celular: 313 546 5591–350 657 7286
e-mail: cootrasec@cootrasec.co
Montería – Córdoba - Colombia

COOTRASEC
TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA
NIT 812.007.426-1

- Los conductores que laboran en esta empresa cuentan con: licencia de conducción vigente, aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales, póliza de accidentes personales y cursos actualizados de manejo defensivo, primeros auxilios y otros.

Para contratar el servicio, por favor adjuntar:

- En caso de persona jurídica, adjuntar fotocopia de cédula, dirección y teléfono del representante legal, RUT y Cámara de comercio.
- Informar fecha, hora de salida, hora de regreso y lugar donde se va a recoger el personal.

Cordialmente

COOTRASEC
NIT 812.007.426-1
JUAN CARLOS ALARCÓN
COOTRASEC

Cra. 8 N° 38-24
Teléfono: (4) 7823026
Celular: 313 546 5591–350 657 7286
e-mail: cootrasec@cootrasec.co
Montería – Córdoba - Colombia

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, 01 de marzo de 2022.

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION.

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA.

REF: LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA VIGENCIA 2022.

Cordial saludo,

La administración Departamental, en aras de garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión contractual, a través de la Dirección Administrativa de Contratación ha generado un instrumento (lista de precios de referencia) para la vigencia 2022, en el cual se relacionan bienes y servicios logísticos que son de común utilización en los proyectos que adelantan las diferentes secretarías y oficinas, con la descripción técnica y precios que son el resultado de un análisis de mercado realizado para tal fin.

La lista de precios de referencia establece límites de precios para los items, bienes o servicios que allí se relacionan, por lo que en el evento de que cualquier secretaría u oficina, requiera incluir dentro de sus presupuestos un nuevo bien o servicio no contemplado en la presente lista, deberá realizar estudio de precios del mercado el cual se acreditará con mínimo tres (3) cotizaciones de proveedores y se tendrá como valor de referencia el promedio del estudio de mercado, para procesos de selección mínima cuantía y/o contratación directa, esta lista de precios lleva incluido el IVA e impuestos departamentales.

Los anterior teniendo en cuenta la naturaleza y volumen de proyectos que adelanta el Departamento y en aras de contribuir en el buen funcionamiento y organización administrativa.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Sonido para 100 personas para voz - Espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas, 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, Por día.	DIA	1	$ 406.303
2	Sonido para 300 personas para voz - Espacio abierto y cerrado incluye 4 cabinas activas de 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por dia.	DIA	1	$ 730.824
3	Sonido para 500 personas para voz - Espacio abierto y cerrado incluye 6 cabinas activas de 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer. por día.	DIA	1	$ 1.147.861
4	Sonido para 1,000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (Para grupos de secuencia, voz y pc) sonido tipo sefiel con 4 micrófonos alámbricos, parales y consola digital de 16 canales. por día.	DIA	1	$ 1.452.898
5	Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (Para agrupaciones musicales, voz y pc) Sistema 6 cabinas RCF, con 2 bajos dobles y monitoreo. microfonía necesaria, parales, consola digital de 32 canales. por dia.	DIA	1	$ 3.110.919

6	Sonido para 1.000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (Para agrupaciones musicales, voz y pc) Sistema 8 cabinas RCF con 6 bajos dobles pasivo, monitoreo, microfonia necesaria, parales, consola digital 32 canales, planta de bajo. por dia.	DIA	1	$	3.735.786
7	Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (Para agrupaciones musicales, voz y pc) Sistema 14 cabinas RCF con monitoreo, microfonia necesaria, parales, consola digital, por dia.	DIA	1	$	4.298.236
8	Alquiler micrófono inalámbrico de mano de largo alcance de FREQ: K12 614 - 638Mhz, por dia.	DIA	1	$	170.665
9	Alquiler micrófono de solapa FREQ: P14 710-726MHz, por dia.	DIA	1	$	163.665
10	Alquiler micrófono de diadema FREQ: 512 - 542MHz, por dia.	DIA	1	$	154.331
11	Puesto de desinfección compuesto por tapete para limpieza de zapatos, toma de temperatura, gel y alcohol, por dia.	DIA	1	$	165.993
12	Alquiler de tarima de 4,80mts x2,40mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso, por dia.	DIA	1	$	598.850
13	Alquiler de tarima de 7,20 mts x3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso, por dia.	DIA	1	$	672.304
14	Alquiler de tarima de 9,60 mts x4,80 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso, por dia.	DIA	1	$	899.734
15	Alquiler de tarima de 12 mts x6mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso, por dia.	DIA	1	$	1.153.694
16	Alquiler de tarima de 4,80mts x2,40mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso, por dia.	DIA	1	$	635.950
17	Alquiler de tarima de 7,20 mts x3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso, por dia.	DIA	1	$	678.137
18	Alquiler de tarima de 9,60 mts x4,80 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso, por dia.	DIA	1	$	909.884
19	Alquiler de tarima de 12 mts x6mts con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso, por dia.	DIA	1	$	1.170.611
20	Alquiler video beam 2500 Lumens, por dia.	DIA	1	$	98.224
21	Alquiler de video beam 7000 Lumens Equipo de alta resolución, por día.	DIA	1	$	1.009.775
22	Alquiler pantalla telón 2 mts x2mts frontal, por dia.	DIA	1	$	168.331
23	Alquiler pantalla traslucida 4mts x3mts translucida con soportes tipo truss, por dia	DIA	1	$	633.034
24	Alquiler pantalla traslucida 2,50 mts x 1,80mts por dia translucida con soporte tipo truss, por dia.	DIA	1	$	317.100
25	Alquiler de T.V 51" con soporte a piso por dia	DIA	1	$	344.050
26	Alquiler de video wall, por dia.	DIA	1	$	2.003.891
27	Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puentes. por dia.	DIA	1	$	3.256.169
28	Alquiler pantalla led 4x3mts de 4 pitch, con soportes y puentes. por dia.	DIA	1	$	4.454.570
29	Alquiler de pantalla led 4x4 de 4 pitchs con soportes y puentes, por dia.	DIA	1	$	4.924.270

30	Alquiler de ventiladores aspersores VC 300: VOLUMEN DE AIRE MOVIDO: 6.000 m³ / h. VOLTAJE 220 V o 110 V. Cubrimiento: 60 m². SIN TANQUE DE AGUA. 55 decibeles (Ultra silencioso). MOTOR TRASERO: ¼ hp 180 vatios. MOTOR DELANTERO: 60 vatios. Potencia total: 240 vatios. CONEXIÓN A FUENTE DE AGUA DIRECTA. SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE 1 MINUTO 30 SEGUNDOS CON NIEBLA Y 30 SEGUNDOS SINNIEBLA, O SIN NIEBLA TODO EL TIEMPO. AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE: PRODUCTO 100 % producido con materiales reciclados. COLOR GRIS. GRADO GALVANIZADO, por dia.	DIA	1	$	90.445
31	Alquiler de ventiladores industriales, por día.	DIA	1	$	90.445
32	Alquiler de aire portátil 12.000 BTU, por día.	DIA	1	$	317.100
33	Alquiler de silla Plásticas, sin brazo, color blancas, por dia.	DIA	1	$	915
34	Alquiler de silla para niño Plástica, con brazo, colores varios, por día.	DIA	1	$	947
35	Alquiler de mesa Plástica de 4 puestos, color blanco, Con Mantel de Tela, color Blanco, por dia.	DIA	1	$	13.746
36	Alquiler de mesa de niño Plástica, de 4 puestos, colores varios, por día.	DIA	1	$	7.967
37	Alquiler de tablones de 2,40 x 75, plásticos, Con Mantel de Tela, color Blanco, por día.	DIA	1	$	31.827
38	Alquiler de tablones de 1,80 x 75, Plásticos, Con Mantel de Tela, color Blanco, por día.	DIA	1	$	23.602
39	Alquiler de silla Plástica, Sin brazo, forrada con spandex, color negro o blanco, por dia.	DIA	1	$	7.921
40	Alquiler poltronas, por dia.	DIA	1	$	36.979
41	Alquiler de silla tipo bar, por dia.	DIA	1	$	36.979
42	Alquiler de mesa tipo bar2/06/2021, por dia.	DIA	1	$	40.362
43	Alquiler de puff de 40x40x30 de alto de colores blanco, negros y rojos, por dia.	DIA	1	$	26.208
44	Alquiler de sala lounge color blanco, por dia.	DIA	1	$	317.100
45	Alquiler de sillas moderline, por dia.	DIA	1	$	20.939
46	Alquiler de atril acrilico medidas 1,20 x 80, por dia.	DIA	1	$	323.517
47	Alquiler de atril de madera, por dia.	DIA	1	$	127.932
48	Disparo de ventury o confetty, por dia.	DIA	1	$	119.453
49	Alquiler de caterias, por dia.	DIA	1	$	27.375
50	Alquiler de sillas chivary, por dia.	DIA	1	$	23.156
51	Alquiler de megafono, por dia.	DIA	1	$	107.165
52	Alquiler mesa centro, cuadrada, de 40cmx40cm, de madera, por dia.	DIA	1	$	36.377
53	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional, por dia.	DIA	1	$	144.181
54	Alquiler de carpa 6x4 lona blanca, por dia.	DIA	1	$	317.100
55	Alquiler de techo 12x6 soportado con elevadores o yinas, por dia.	DIA	1	$	1.458.148
56	Alquiler de techo trimalla 12 x 6, por dia.	DIA	1	$	2.579.968
57	Alquiler soporte para backing 5x3, 2x2. 3x2, por dia.	DIA	1	$	394.870
58	Alquiler de vallas de seguridad de 2 mts de largo x 1,20 mts de Alto, por dia.	DIA	1	$	25.023
59	Alquiler planta eléctrica 97.KVA, por dia.	DIA	1	$	1.215.714
60	Alquiler planta eléctrica 20 kva, por día.	DIA	1	$	829.508
61	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA, por dia.	DIA	1	$	401.100
62	Alquiler de piso estiba m2 (forrado con charolina), por día.	DIA	1	$	69.020
63	Alquiler piso plástico antideslizante m2, por día.	DIA	1	$	41.762

64	Alquiler de tablero acrílico (Dos marcadores y un borrador), por día.	DIA	1	$	96.665
65	Alquiler de señalizador, por día.	DIA	1	$	62.253
66	Alquiler de computador portátil, por día.	DIA	1	$	108.215
67	Alquiler de impresora multifuncional - Incluye únicamente la primera carga de tinta, las adicionales corren por cuenta del cliente. No incluye papel para imprimir, por día.	DIA	1	$	366.100
68	Alquiler de baños portátiles - Incluyen asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos, por día.	DIA	1	$	325.383
69	Alquiler de canasta de basura 55 lts medidas 40 x 20 x 80 de alto, por día.	DIA	1	$	12.642
70	Alquiler de asta y porta asta, por día.	DIA	1	$	139.673
71	Alquiler radioteléfonos hasta 8 horas, por día.	DIA	1	$	132.753
72	Alquiler de bandera Montería, Córdoba, Colombia medidas 1,60 x 1.00, por día.	DIA	1	$	61.283
73	Alquiler de modem inalámbrico, por día.	DIA	1	$	209.393
74	Punto eléctrico o extensiones eléctricas, por día.	DIA	1	$	40.012
75	Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	Unidad	1	$	27.550
76	Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs.	Unidad	1	$	18.587
77	Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo trasparente + cordón, de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 gr.	Unidad	1	$	8.664
78	Pendón estándar de 1 x 1,50 mts armado.	Unidad	1	$	211.027
79	Elaboración de camisetas tipo polo con logo en la parte de adelante.	Unidad	1	$	53.816
80	ESTACION DE AGUA (Capacidad para 80 personas) Siempre debe ir con un mesero, por día.	DIA	1	$	222.927
81	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AROMATICA (capacidad para 150 personas) Siempre debe ir con un mesero, por día.	DIA	1	$	278.413
82	Mesero medio día	DIA	1	$	160.673
83	Mesero por un día	DIA	1	$	206.477
84	Personal de logística (auxiliares) por día	DIA	1	$	155.544
85	Bolsas de agua 350 Ml (unidad)	Unidad	1	$	353
86	Botellas de agua 600 Ml	Unidad	1	$	3.832
87	gaseosa 600 Ml	Unidad	1	$	3.896
88	refrigerio sencillo (dedito de queso y un jugo en cajita)	Unidad	1	$	5.706
89	Refrigerios empacados. **OPCION 1:** Panzerotis de jamon y quesos empacados en recipiente de icopor + jugo en caja **OPCION 2:** Palitos de queso horneados empacados en recipientes de icopor + jugo en caja **OPCION 3:** Croasan de jamón y queso empacados en recipientes de icopor + jugo en caja. **OPCION 4:** QUIBBE y mini dedito frito empacado en recipiente de icopor + jugo en caja	Unidad	1	$	11.475
90	DESAYUNO OPCION 1 Porción de frutas 100 grs Huevos revueltos con maiz 100 grs Croissant 100 grs Lonja de jamón 50 grs Lonja de queso 50 grs Jugo de naranja 9oz	Unidad	1	$	24.285
91	DESAYUNO OPCION 2 Chicharrón 120 grs Cabeza de gato 100gr Yuca 80gr Porción de queso 80 gr Suero 50 gr Jugo de naranja 9oz	Unidad	1	$	27.310

92	ALMUERZO SENCILLO (arroz, proteína y ensalada fresca)	Unidad	1	$	17.117
93	Almuerzo o Cenas OPCIÓN 1 Arroz de pimentón 100 gr Pechuga en salsa de champiñones 150gr Papas al perejil 100gr Ensalada 80 grs Bebida 250 ml	Unidad	1	$	39.195
94	ALMUERZO O CENAS OPCION 2 Arroz al cilantro Lomito de cerdo en salsa tropical Puré gratinado Ensalada tropical Bebida Cenas	Unidad	1	$	38.834
95	ALMUERZO O CENAS OPCION 3 Puré de papas 120 grs Pechuga a la plancha 150 gramos Ensalada caliente 100 gras	Unidad	1	$	38.659

Atentamente,

GLORIA EUGENIA SALEME CASTILLO
Directora Administrativa de Contratación.
Gobernación de Córdoba.

Elaboro: Nilo Javier Arrieta Mora – Admón. financiera, Esp. Gerencia de Proyectos.
Contratista Dirección de Contratación.
Gobernación de Córdoba.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Cultura

Recibí documentos 22/07/2022

Montería, julio 21 de 2022

Magister:
OSCAR VEGA BENITO REBOLLO
Escritor
Tel: 3226372040
Montería Córdoba

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

En mi calidad de SECRETARIO DE CULTURA DEPARTAMENTAL, en ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Córdoba, me permito solicitarle se sirva presentar ante esta entidad cotización con el fin de realizar análisis de precios del mercado para la contratación del siguiente objeto: REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPACIOS NO CONVENCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Se advierte que la cotización no es vinculante, es decir no implica la existencia de relación contractual

Los bienes o servicios u obras a cotizar son:

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	IVA	VALOR TOTAL
1	Realización de charla sobre su obra y trayectoria, con una duración de 3 horas, dirigida a niños, niñas y jóvenes . en los municipios de Montelíbano, lorica, Tierralta, Chinú y Montería	5			

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Cultura

Por último, se informa que al momento de cotizar debe tener en cuenta los gastos o erogaciones por concepto de retenci6n en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales que se discriminan así

Pro-desarrollo: 2% del valor total Pro ancianato: 3% del valor total Pro cultura: 0.5% del valor total Pro-universidad: 2% del valor total Pro-deportes: 2.5%

Cordialmente,

JAIRO ANÍBAL DORIA RUIZ

Secretario de Cultura Departamental

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Julio 23 de 2022

3AL DORIA RUIZ

departamental de cultura de Córdoba

lepartamental David Martínez, tercer piso

ido,

ACIÓN

a su solicitud de fecha julio 21 de 2022, me permito presentar cotización con el ojeto: Realización de 5 charlas sobre mi obra y trayectoria, con una duración de gida a niños, niñas y jóvenes en los municipios de Montelíbano, lorica, Tierralta, ntería.

A PROPUESTA: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2'500.000)

e su respuesta

e,

A BENITORREBOLLO

3

2 Montería

@hotmail.com

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Cultura

Montería, julio 21 de 2022

Señor:
HUGO SAEZ SOTO
Escritor
Tel: 3103826148
Cereté Córdoba

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

En mi calidad de SECRETARIO DE CULTURA DEPARTAMENTAL, en ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Córdoba, me permito solicitarle se sirva presentar ante esta entidad cotización con el fin de realizar análisis de precios del mercado para la contratación del siguiente objeto: REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPACIOS NO CONVENCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Se advierte que la cotización no es vinculante, es decir no implica la existencia de relación contractual

Los bienes o servicios u obras a cotizar son:

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	IVA	VALOR TOTAL
1	Realización de charla sobre su obra y trayectoria, con una duración de 3 horas, dirigida a niños, niñas y jóvenes en los municipios de Montelíbano, lorica, Tierralta, Chinú y Montería	5			

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Cultura

Por último, se informa que al momento de cotizar debe tener en cuenta los gastos o erogaciones por concepto de retenci6n en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales que se discriminan así

Pro-desarrollo: 2% del valor total Pro ancianato: 3% del valor total Pro cultura: 0.5% del valor total Pro-universidad: 2% del valor total Pro-deportes: 2.5%

Cordialmente,

JAIRO ANÍBAL DORIA RUIZ

Secretario de Cultura Departamental

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, Julio 23 de 2022

Doctor:

JAIRO ANIBAL DORIA RUIZ

Secretario departamental de cultura de Córdoba

Biblioteca departamental David Martínez, tercer piso

Cordial saludo,

REF: COTIZACIÓN

En relación a su solicitud de fecha julio 21 de 2022, me permito presentar cotización con el siguiente objeto: Realización de 5 charlas sobre mi obra y trayectoria, con una duración de 3 horas, dirigida a niños, niñas y jóvenes en los municipios de Montelíbano, lorica, Tierralta, Chinú y Montería.

VALOR DE LA PROPUESTA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3'500.000)

En espera de su respuesta

Atentamente,

HUGO SAEZ SOTO

CC 1.068.656.168

CRR 15ª #11-10 Cereté

hsaezbcol@gmail.com